

# ENFRENTAR LA CRISIS ENERGÉTICA Y CLIMÁTICA

**PROPUESTA INICIAL**



ecologistas  
en acción



**Título:** Enfrentar la crisis energética y climática  
**Autoría:** Área de clima y energía de Ecologistas en Acción  
**Redacción:** Javier Andaluz, Estanislao Cantos, Rodrigo Irurzun, Soledad Montero  
Felipe Yuste y otras activistas energética de Ecologistas en Acción  
**Agradecimientos:** Los autores agradecen la información, revisión y comentarios de las activistas de Ecologistas en Acción  
**Edita:** Ecologistas en Acción  
**Edición de:** Enero 2023

Las opiniones y documentación aportadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor o autores de los mismos, Ecologistas en Acción agradece la reproducción y divulgación de los contenidos de este informe siempre que se cite la fuente.



**cc** creative commons

Esta publicación está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>



# Índice

---

## **Introducción** **4**

---

## **Medidas de Contingencia** **6**

---

- 1º. Una tarifa social 6
- 2º. Cambio del sistema de fijación de precios 7
- 3º. Gestión de la demanda de electricidad 9

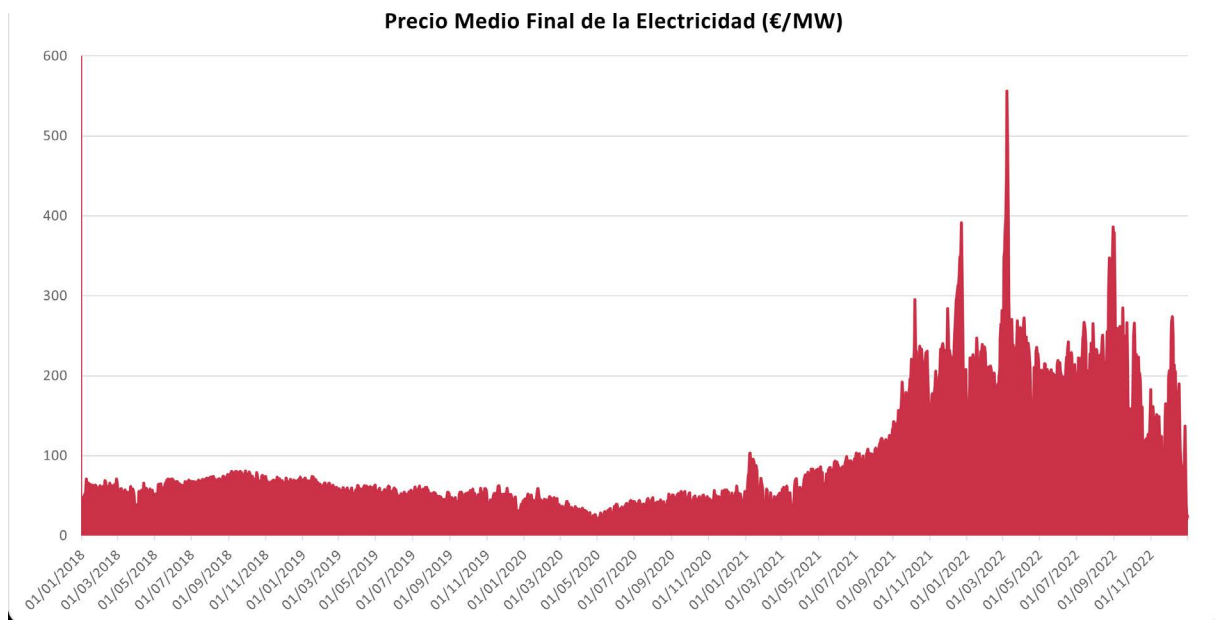
## **Medidas Estructurales** **10**

---

- 1º. Auditoría de los precios de la energía 10
- 2º. Impulso al autoconsumo y a las comunidades energéticas 10
- 3º. Creación de entidades del sector público productoras de energía 12
- 4º. Medidas de ahorro y eficiencia 13

# Introducción

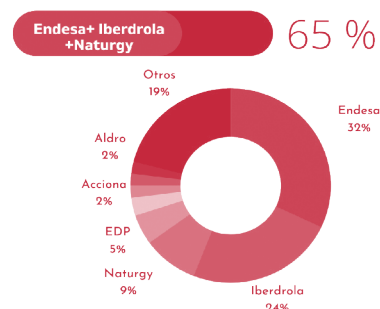
La subida del gas ha puesto muy claramente de manifiesto la estafa que supone un mercado marginalista de fijación de precios de la electricidad. Generando con ello unos enormes beneficios caídos del cielo para las grandes empresas del sector eléctrico que desde diversas organizaciones se lleva años denunciando. La consecuencia es que el precio de un suministro esencial como es la electricidad se ha disparado. Ya en enero de 2021 vimos un primer ascenso coincidiendo con Filomena, con un precio medio final de 70,28 €/MWh; pero es a partir de abril de 2021 cuando los precios comienzan a subir, llegando en marzo de 2022 a un precio final medio de la demanda nacional del orden de los 300€/MWh y en Agosto de 250€/MWh. Aunque es cierto que en los últimos meses de 2022 el precio del gas y en consecuencia el de la electricidad han disminuido a 96,75 €/MWh en noviembre y a 115,47 €/MWh en diciembre, es previsible que vuelvan a ascender por encima de los 200 €/MWh al final del invierno.



Fuente: Elaboración propia a partir de ESIOS

La implementación del tope al gas ha significado una disminución del orden del 30% respecto al precio que habría alcanzado de no haberse tomado la medida, pero sin embargo, el precio sigue siendo inasumible. Dado el carácter sistémico del precio de la electricidad, que repercute directamente tanto en productos de primera necesidad como en la mayor parte de bienes y servicios, la inflación que sufrimos está provocando un gran aumento de las desigualdades sociales. La mayoría social se está empobreciendo a marchas forzadas, cuando no se ven directamente abocadas a no poder enchufar los aparatos eléctricos, a pasar mucho frío en invierno y mucho calor en verano.

Es necesaria una reforma integral de un sistema eléctrico oligopólico con más de 20 años de existencia, injusto y especulativo, basado en producción con tecnologías fósiles, para pasar a un modelo 100% renovable, democrático y donde el autoconsumo, las comunidades energéticas y el sector público tengan un papel central. Sumado al problema del precio de la energía, hay también un problema con el modelo de despliegue de las renovables en distintos territorios que hay que solventar.

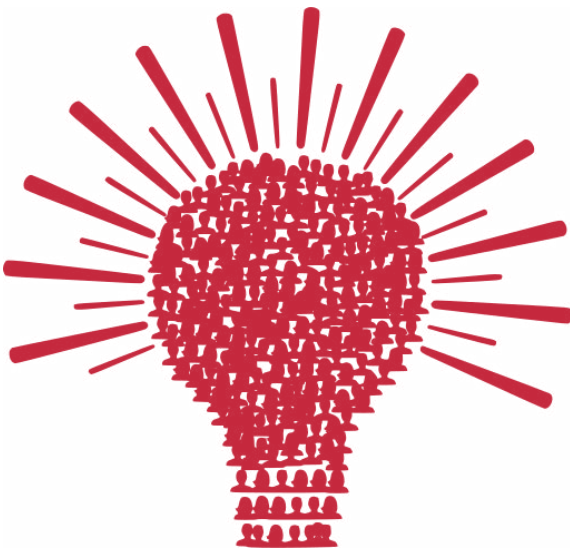


En ese sentido, desde Ecologistas en Acción proponemos una serie de medidas que deberían ser puestas en marcha de forma inmediata, siendo conscientes de que unas tendrán efectos a corto plazo disminuyendo el precio de la luz ahora, y otras más sistémicas que, por sus plazos de ejecución, tendrán efectos a medio y largo plazo. Es por esto que las hemos dividido en dos bloques, las medidas de contingencia y las medidas estructurales.

Somos conscientes de que especialmente las medidas estructurales podrían suponer un aumento de la deuda pública, pero que a cambio, reducirán en muy alto porcentaje la factura de los combustibles fósiles en el ámbito de la generación eléctrica. Esta reducción de la factura no sólo hace que las medidas sean sostenibles medioambientalmente, sino también económicamente, especialmente mientras continúen los elevados precios del gas.



Los cálculos que hacemos son, que si se adelantara el objetivo del PNIEC de alcanzar un 74% de mix renovable para 2030 a 2025, la inversión que estimamos necesaria para el despliegue inmediato de eólica y solar fotovoltaica, con una alta penetración de autoconsumo, sería de 51.000 millones de € (46.000 millones de € en línea de crédito a bajo interés y 5.000 millones de € en subvenciones directas). Por el contrario, si antes de la COVID-19, en el año 2019, el volumen económico de las compras de energía eléctrica adquirida en el sistema español, según OMIE, fue de 10.300 millones, en 2021 fue de casi 24.000 millones, y en 2022, sumando el coste del mecanismo de ajuste del tope al gas, el volumen ha llegado a los 41.000 millones de euros. Es decir, lo que este año nos va a costar la energía en el mercado eléctrico, es prácticamente equivalente a la inversión necesaria para lograr ese 74% de generación renovable que reduciría notablemente las necesidades de generación con gas y nucleares. Lo que deberá hacerse respetando escrupulosamente la debida protección a los ecosistemas y los valores del territorio<sup>1</sup>.



Es por ello que el aumento de la deuda pública está más que justificado. Recordemos que en la crisis financiera el rescate fue de 60.000 millones de euros, que además han resultado ser a fondo perdido. Con un objetivo mucho más justo y loable, este rescate energético no sólo sería de cantidades similares, sino que en este caso sí se produciría el retorno de la inversión en un breve plazo de tiempo, y ante todo, esta vez sí serían medidas encaminadas a garantizar vidas que merezcan la pena ser vividas.

### **¡¡Aviso!!**

*Este documento es una versión de debate previo, somos conscientes de que aún quedan cuestiones a abordar que se irán incluyendo en la versión definitiva de la propuesta. Entre ellas, señalar la necesidad de desarrollar medidas que eviten que estas propuestas no se convierten un impacto adicional a las personas que están en alquiler. Así como, el establecimiento de medidas de protección para los colectivos más vulnerables, especialmente en los casos en los que ni tan siquiera se tiene acceso a los documentos que acreditan esa vulnerabilidad.*

1 Para más información véase: <https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/2021/04/manifiesto-renovables.pdf>

# Medidas de contingencia

Ante esta situación de encarecimiento de la vida y falta de acceso a servicios esenciales se hace necesario actuar de forma urgente. En ese sentido ya se están planteando medidas de contingencia por el gobierno y otras instituciones, que aunque necesarias, son muy insuficientes y meros parches temporales frente a situaciones que cada vez están más extendidas y son más graves. Por ello, se exponen a continuación en primer lugar medidas que se pueden tomar de forma urgente. Aunque estas no serán suficientes y se deberá avanzar en medidas más estructurales.



## 1º. Una tarifa social

"La calefacción, la climatización y la iluminación adecuadas, así como la energía para hacer funcionar los aparatos, son servicios esenciales para preservar la salud y un nivel de vida digno".

*Estrategia Europea contra la Pobreza Energética*

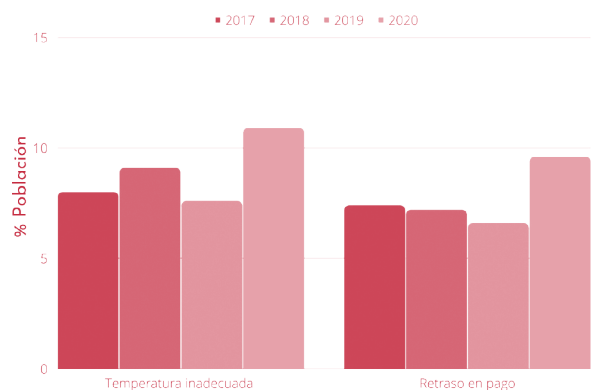
 **7,6 %**  
**34 millones de europeos en pobreza energética**

 **16,3 %**  
**Casi 8 millones en España afrontan gastos energéticos desproporcionados**

Es necesario actuar favoreciendo y facilitando que el acceso a un suministro esencial, como es el eléctrico, sea equitativo para todas las personas (que no igual). El bono social, que es la única herramienta pública de apoyo a los más vulnerables no es más que un mecanismo de descuento fijo, del 25 % o del 40 % en el mejor de los casos. Una tarificación accesible para todas las personas garantizaría un consumo mínimo para unas condiciones de vida digna, materializando de manera efectiva el derecho a la energía. La necesaria reestructuración del sistema eléctrico para adecuarlo a la transición energética convierte este momento en único para introducir una tarifa social que nos permita reducir la creciente desigualdad de la población.

En este sentido desde Ecologistas en Acción se han realizado ya numerosas propuestas para avanzar en una tarifa eléctrica<sup>2</sup> y térmica<sup>3</sup> para estos colectivos vulnerables. Entre las cuestiones a abordar en el desarrollo de esta medida se debe tener especial atención a:

- ▶ Que garantice el acceso al suministro eléctrico a todas las personas, partiendo del principio de que éste es un derecho básico.
- ▶ Una tarifa social que proporcione la dignidad que todas las personas necesitamos para sentirnos plenamente integradas y partícipes de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.
- ▶ Una tarifa social que evite la necesidad de las personas a recurrir a engancharse de manera ilegal a la red, con el peligro que ello supone, y permita también acabar con la estigmatización de las más vulnerables, sin asistencialismos, sino ejerciendo un derecho fundamental.



2 Propuesta disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/186730/informe-una-tarifa-social-como-respuesta-ante-la-pobreza-energetica/>

3 Propuesta disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/190520/frente-a-la-falta-de-soluciones-ante-la-pobreza-energetica-tarifa-social/>

## 2º. Cambio del sistema de fijación de precios

### I. Separar el mercado para diferenciar las tecnologías marginales de las inframarginales e implementar un sistema de fijación de precios transparente.



Cambiar el sistema marginalista de conformación de precios en el mercado spot por un mecanismo -que pueden ser subastas por tecnologías- que, teniendo en cuenta los costes de producción, mantenimiento y amortización, garanticen la sostenibilidad de la producción, pero sin sobrerretribuciones, sin pagar el viento, el sol o el agua a precio de gas (aunque esté topado).

### II. Auditar la deuda histórica (déficit de tarifa)

A fecha de 2020 el déficit de tarifa del sistema eléctrico ascendía a 15.000 millones de euros<sup>4</sup>, un déficit que llegó hasta casi los 30.000 millones de euros. Ecologistas en Acción recuerda que el déficit se viene generando desde el año 2000, como consecuencia de la liberalización del mercado eléctrico por el gobierno de Aznar, junto a normativas posteriores de Rodrigo Rato y los sucesivos gobiernos. Una liberalización del sector eléctrico que ha permitido a las compañías eléctricas repartir ingentes cantidades de dinero entre sus accionistas y someterse a procesos de compra-venta de acciones que han acarreado cambios profundos en la propiedad de las mismas.

En el año 2015 un informe del Observatori del Deute en la Globalització (ODG)<sup>5</sup> cifraba en más de 76.000 millones de euros los pagos ilegítimos recibidos por las empresas eléctricas hasta 2013. Por ello, volvemos a exigir<sup>6</sup> que se realice una auditoria de esas sobrerretribuciones históricas recibidas por las empresas energéticas, para que se aclaren las responsabilidades, se devuelvan las sobre retribuciones y dejen de pagar los ciudadanos por un déficit tarifario ilegítimo.



4 Más información en: <https://www.newtral.es/deficit-tarifario-electrico-aznar-zapatero/20210922/>

5 Más información en: <https://odg.cat/es/publicacion/coste-real-energia/>

6 Más información en: <https://www.ecologistasenaccion.org/12627/ayudas-publicas-para-enjugar-el-deficit-tarifario/>

### III. Reducir los costes fijos de la factura.

Proponemos **trasladar a Presupuestos Generales del Estado o los costes de generación de forma temporal algunas de las partidas económicas correspondientes a los cargos del sistema**, con objeto tanto de reducir la proporción en la factura de los “costes fijos” (que no dependen del consumo sino que forman parte del pago por tener derecho al acceso de suministro) como para que su aplicación sea progresiva en relación a la renta. Estos conceptos serían los extracostes insulares, el coste del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad y la retribución de pagos por capacidad. Señalar respecto a este último que el planteamiento actual de estos pagos por capacidad deben reconsiderarse para operar bajo un sistema eléctrico renovable, así como, impedir que sean el pretexto para mantener centrales térmicas innecesarias para garantizar el suministro eléctrico.

También trasladar la dotación **al fondo de residuos radiactivos** y el pago de **las pérdidas de energía por transporte** a la parte de la factura correspondiente a energía consumida, del mismo modo que se han trasladado los pagos correspondientes a la retribución del RECORE de manera paulatina en 5 años. Estos son costes que deberían considerarse parte de los gastos de la energía más que de los cargos del sistema, y así se pagarían en proporción al consumo realizado.

### IV. Implementar un sistema de tarificación en base a los niveles de renta

La medida anterior si bien puede ser un elemento temporal que ayude en la actual coyuntura, está lejos de poder solventar las enormes desigualdades que se producen en el acceso a la energía. Partiendo de la consideración del acceso a un mínimo de energía como un pilar clave para garantizar el derecho a una vida en condiciones de dignidad. Una tarificación en base a los niveles de renta puede ser la forma de garantizar ese acceso, y también una forma de luchar contra las desigualdades.

En la actualidad no son las personas más vulnerables las que reciben menores costos de la energía, sino que son los grandes consumidores y empresas quienes están obteniendo importantes descuentos en sus facturas. A nivel doméstico se debería diseñar una tarificación eléctrica basada en el reparto justo de los costes de la electricidad teniendo en cuenta una doble escala de parámetros.

- ▶ **Reparto de costes según nivel de renta.** Este primer parámetro debería establecer distintos niveles de precio según los distintos niveles de las unidades de convivencia, de forma que paguen más quien más capacidad económica tiene. De esta forma se garantizaría un acceso más equitativo a la energía eléctrica, estableciendo mecanismos de solidaridad y de redistribución de la riqueza desde las rentas más altas a las más bajas. Cabe recordar, que las personas con más rentas son en mayor medida más responsables de la actual situación de emergencia climática, estableciendo una tarificación eléctrica por tramos de renta permitiría también responder a la justicia climática.



- ▶ **Establecimiento de tramos de consumo para fomentar medidas de ahorro y eficiencia.** El establecimiento de tramos de consumo dentro de esta tarificación por nivel de renta tiene como objetivo fomentar el ahorro energético y la reducción de consumos energéticos innecesarios o inviables. Ajustar la demanda a la producción viable tiene que hacerse desde numerosas vías, entre ellas, el establecimiento de un sistema de tarificación por tramos que permita garantizar el acceso a esa energía mínima y penalizar el despilfarro y derroche energético.

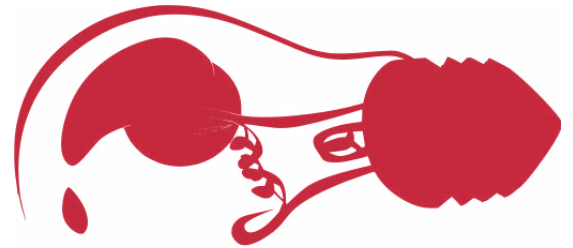




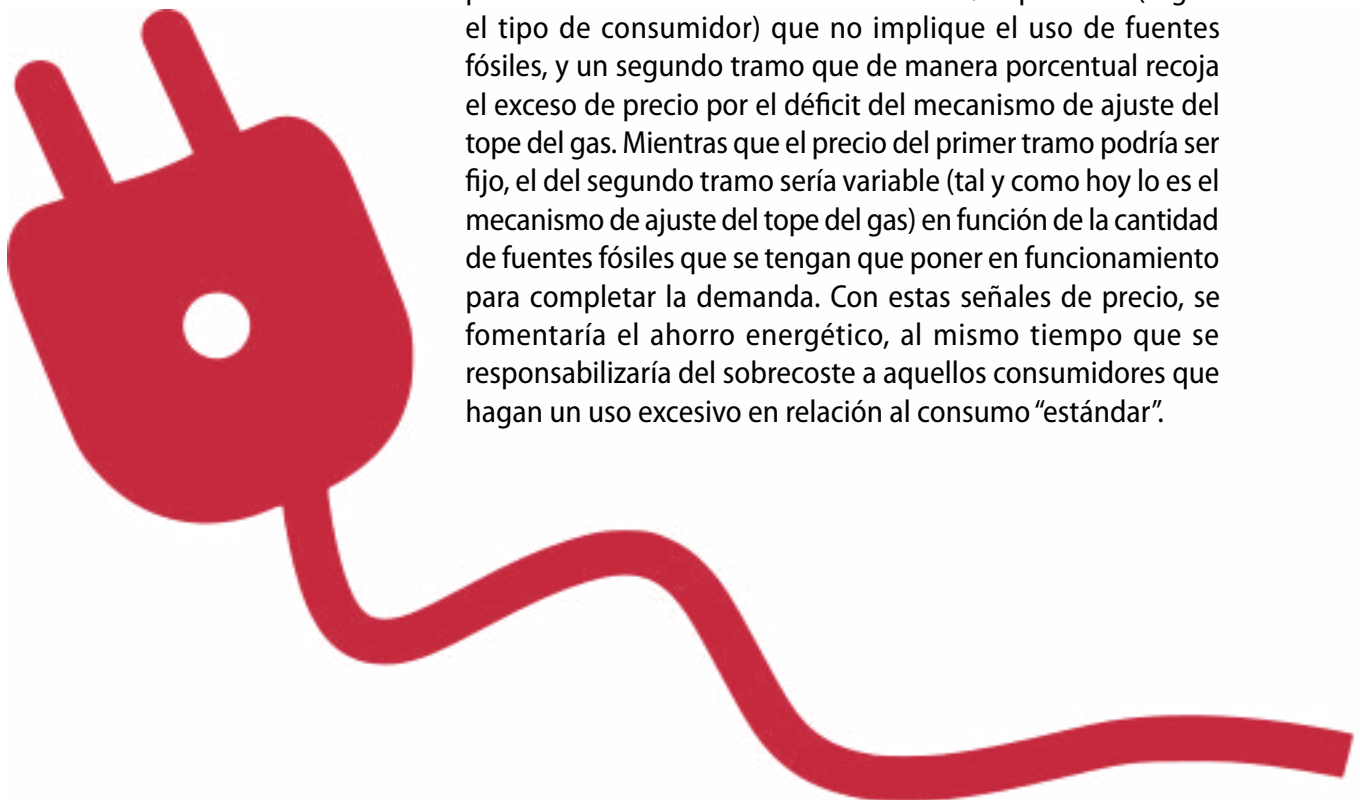
### 3º. Gestión de la demanda de electricidad

Darle la vuelta a nuestra forma de consumo de la energía, implementando procedimientos flexibles de gestión de la demanda que permitan adaptar la demanda a la oferta en función del precio del gas y de la disponibilidad de fuentes renovables autóctonas. Esta medida implica no sólo la reducción del consumo según el horario, sino también optimizar la producción renovable. Para ello deberíamos aprovechar la tecnología de los contadores digitales así como el resto de equipos tecnológicos que permiten ajustar los picos de demanda a los picos de producción renovable.

Dado que la compensación al gas ha llegado a suponer más del 50% del precio PVPC, con precios del gas desorbitados, la única forma de poder actuar para reducir de forma considerable el precio de la electricidad es reduciendo la cantidad de fuentes fósiles que entran en funcionamiento. Por ello, habría que valorar la opción de reducir el consumo de forma muy considerable (del orden del 20-30%) para disminuir drásticamente la cantidad de fósiles a emplear en la generación y así poder tener facturas más razonables.



Otra opción para ajustar la demanda a la oferta existente podemos encontrarla en la implementación de una tarifa por tramos en función de la energía consumida. Un primer tramo para un consumo de electricidad estándar/responsable (según el tipo de consumidor) que no implique el uso de fuentes fósiles, y un segundo tramo que de manera porcentual recoja el exceso de precio por el déficit del mecanismo de ajuste del tope del gas. Mientras que el precio del primer tramo podría ser fijo, el del segundo tramo sería variable (tal y como hoy lo es el mecanismo de ajuste del tope del gas) en función de la cantidad de fuentes fósiles que se tengan que poner en funcionamiento para completar la demanda. Con estas señales de precio, se fomentaría el ahorro energético, al mismo tiempo que se responsabilizaría del sobrecoste a aquellos consumidores que hagan un uso excesivo en relación al consumo "estándar".



# Medidas estructurales

Además de una auditoría de los precios de la energía y de las medidas de ahorro energético, creemos que la crisis energética actual obliga a conseguir el objetivo de un 74% del mix renovable en 2025 en lugar de en 2030. Esto implicaría instalar en 2 años 21 GW de Eólica y 22 GW de fotovoltaica, de los que 14 GW serían en la forma de autoconsumo/comunidades energéticas, asumiendo el potencial descrito en la Hoja de Ruta del Autoconsumo en un escenario de alta penetración.

## 1º. Auditoría de los precios de la energía



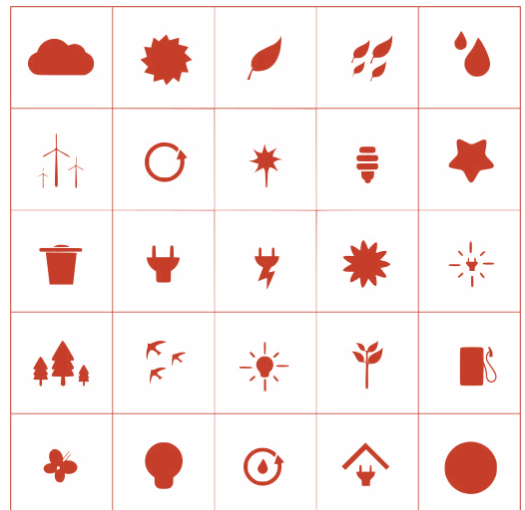
El organismo de vigilancia del mercado, la CNMC, debe hacer una auditoría de los precios de generación de la energía que tenga en cuenta los estados reales de amortización de las centrales, no los que declaran en su contabilidad.

Una auditoría de costes de la producción que debería suponer la base para la reforma del sistema marginalista de precios hacia un sistema basado en el coste real de la producción de la electricidad que evite los beneficios caídos del cielo y otras sobrerretribuciones que recibe el oligopolio eléctrico.

## 2º. Impulso al autoconsumo y a las comunidades energéticas:

En pro de la eficiencia energética y el control ciudadano de la energía, el impulso del autoconsumo y las comunidades energéticas, que puede integrar no sólo a los vecinos sino también a las corporaciones municipales, las administraciones públicas u otras entidades del sector privado, debe ser la prioridad en las inversiones públicas.

Este tipo de modelo proporciona seguridad de inversión al permitir conocer los plazos de amortización de la inversión, así como aporta la garantía de una estabilidad de los precios a futuro. Además, con una red relevante de autoconsumo y de comunidades energéticas, se dificulta que el oligopolio eléctrico pueda manipular la oferta y demanda en beneficio propio tal y como ocurre actualmente.



Por ello, además de la eliminación de la ampliación a la consideración del autoconsumo colectivo o la falta de profesionales cualificados para realizar las instalaciones, otro de los problemas para el desarrollo del autoconsumo es, a pesar del rápido retorno de la inversión, la dificultad de acceso a financiación. Puesto que las actuales subvenciones se reciben a posteriori, hay que tener mucha liquidez para llevar a cabo la instalación, de forma que quien no tenga ahorros ni financiación, que suele ser quien más necesita abaratar su factura, no podrá sufragar la instalación. Por ello creemos necesario:

### ► Una línea de crédito a muy bajo interés

Que se conceda un crédito desde el Estado a muy bajo interés que permita a particulares, administraciones públicas, empresas, etc. que pretendan instalar instalaciones renovables en autoconsumo o en comunidades energéticas, que lo puedan pagar en pocos años simplemente con el ahorro económico que supone en la factura.

Esta medida debería dotarse con 21.000 millones<sup>7</sup> de euros para el despliegue de, al menos, los 14 GW de fotovoltaica para autoconsumo.



### ► Revisión de los mecanismos de concesión de subvenciones

Actualmente se conceden subvenciones destinadas a la eficiencia energética y el autoconsumo sin ningún tipo de discriminación por renta, lo cual permite acceder a ellas en mayor medida a aquellos que ya cuentan con los recursos económicos para adelantar la inversión o tienen fácil acceso a financiación. Así, para asegurar que las ayudas llegan a quien más lo necesita, además de facilitar la línea de crédito a bajo interés y aumentar la cuantía de las subvenciones, se debería dar prioridad según niveles de renta y nivel de eficiencia térmica de la edificación. En este sentido, estas subvenciones deberían ir especialmente destinadas a aquellas personas con menores niveles de renta y peores aislamientos en las viviendas.

Como mínimo, al menos un 25% del coste del despliegue del autoconsumo debería ser en la forma de subvención directa a estos hogares, lo que implicaría dotar la medida con 5.000 millones.



### ► Cursos de formación para especialistas en instalaciones de autoconsumo

Puesto que actualmente faltan profesionales para llevar a cabo en tan poco tiempo la instalación de autoconsumo que se propone, dentro de las medidas estructurales se debería recoger la ampliación de plazas de formación profesional para obtener de forma exprés la habilitación correspondiente.

### ► Agilizar los trámites para autoconsumo y comunidades energéticas

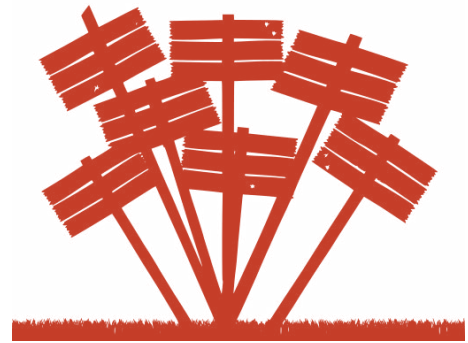
Creemos necesario que se facilite la regulación jurídica de las mismas y se unifiquen criterios de concesión de licencias para su puesta en funcionamiento, sobre todo en relación a las administraciones locales y a las distribuidoras.



<sup>7</sup> Para el cálculo de la inversión se ha considerado un coste de 1,5 M€ por MW para autoconsumo fotovoltaico.

► **Red de oficinas locales de información y promoción de la eficiencia energética.**

El objetivo de la red sería dar el necesario impulso al sector desde la cercanía que aporta un lugar de referencia donde el ciudadano pueda acudir a resolver sus dudas sobre las diferentes alternativas existentes, sus requisitos, así como conocer las posibles ayudas y subvenciones.



### **3º. Creación de entidades del sector público productoras de energía**

Apostamos por la creación de entidades del sector público, tanto a nivel estatal o de comunidades autónomas, como a nivel municipal, que funcionen bajo criterios de gestión verdaderamente democrática, comunitaria, con rigurosas formas de participación, transparencia y control social, para que no funcionen bajo la lógica mercantilista de una empresa privada más, sino que su función sea completar los huecos que el autoconsumo y las comunidades energéticas no serán capaces de cubrir. Entre otras, la función de estas entidades debería ser:

- Recuperación de **las concesiones hidroeléctricas** para su gestión integral óptima, visto que esta tecnología es la que más horas marca el precio del mercado mayorista.
- Gestionar y controlar la expansión del almacenamiento **hidráulico** que como servicio público permita la gestión de la intermitencia de la red, tanto en términos de tensión y frecuencia, como a nivel horario y estacional.
- Inversión en nuevas centrales de generación renovables para cubrir los huecos del autoconsumo. Estas centrales deberían ser impulsadas preferentemente a nivel municipal para permitir un control más cercano por la ciudadanía. El doble objetivo de esta medida es conseguir una implementación rápida y masiva de renovables, pero de forma planificada, bajo criterios sociales y medioambientales, así como crear una oferta de electricidad a bajo coste que además de actuar reduciendo el precio en el mercado, permita con su producción suministrar energía barata al colectivo de consumidores más vulnerables.
- La dotación económica de esta medida debería ser de 25.000 millones de euros, 20.000 millones para la instalación de 21 GW de eólica y 5.000 millones para la instalación de 8 GW de fotovoltaica<sup>8</sup>. Un desarrollo que debería impulsar además la gestión ciudadana de la energía cuya financiación podría ser pública o público-colectiva.
- Gestionar **la red de transporte y distribución** dado su carácter estratégico a la hora de garantizar y democratizar el suministro. En particular, la distribución es la parte del sistema eléctrico que va desde las subestaciones transformadoras (que convierten la alta tensión en media y en baja tensión) hasta el contador de nuestros domicilios. Es la distribuidora quien se encarga del mantenimiento de las redes, quien realiza la lectura de los contadores, cambio de comercializadora, de potencia, de tarifa... Es además la responsable de determinar las condiciones para conceder nuevos puntos de conexión a la red para nuevas instalaciones y también es quien ejecuta las órdenes de los cortes de suministro cuando la empresa comercializadora avisa de impagos. Por todo ello, debería considerarse su gestión con vocación de servicio público.

8 Para el cálculo de la inversión se ha considerado un coste de 0,96 M€ por MW para centrales de eólica y de 0,61 M€ por MW para centrales de fotovoltaica.

## 4º. Medidas de ahorro y eficiencia

La mejor forma de garantizar la sostenibilidad, reduciendo la factura y los impactos ambientales, es reducir el consumo. Las medidas de ahorro coyunturales que no modifican la forma en que se usa la energía no hacen sino posponer el problema de querer seguir creciendo exponencialmente en un mundo con límites finitos. Y para reducir el consumo, además de cambiar de modelo de sociedad, es fundamental aumentar la eficiencia energética.

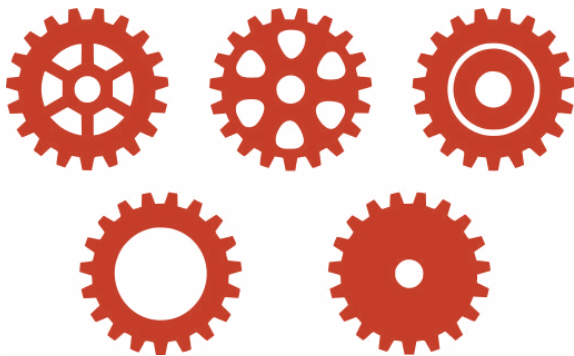
### ► Un plan de eficiencia y rehabilitación energética más ambicioso

En el ámbito de los hogares, y especialmente en las construcciones de muy baja calidad de los años 60-80, habría que acelerar el ritmo de implementación de medidas de eficiencia y promover la rehabilitación energética. Los fondos "Next Generation" son un importante paso, pero sigue siendo necesario un plan mucho más ambicioso. Por ello, al igual que en el fomento del autoconsumo y las comunidades energéticas, creemos necesario revisar los mecanismos de concesión de subvenciones, así como crear líneas de crédito a muy bajo interés que faciliten el acceso a la financiación de las obras y la renovación de los electrodomésticos antiguos, los cuales tienen un elevado consumo energético

Para los 6,5 millones de viviendas construidas entre los años 60-80 recogidas en el censo de viviendas de 2011, la inversión necesaria para la rehabilitación energética que incluya ventanas, fachada y cubierta, estimamos que se situaría alrededor de los 40.000 millones de euros<sup>9</sup>. Se hace fundamental además el correcto destino y vigilancia de las líneas de financiación y apoyos evitando que se den efectos perversos sociales y ambientales de estas subvenciones.

### ► Plan de eficiencia en la industria, administración y comercios.

De nada sirve la reducción del consumo en los hogares si no se actúa en el ámbito de la industria, servicios y Administración, que es donde se producen los mayores consumos de electricidad, representando el 67% del consumo total, frente al 34% que supone el consumo doméstico. Consideramos que un plan de eficiencia energética específicamente dirigido a estos sectores es la forma más eficaz de reducir la demanda y mejorar la productividad.



<sup>9</sup> Para el cálculo de la inversión se ha considerado datos del censo de viviendas de 2011 y los precios del sistema "Ecosate", ventanas de doble acristalamiento en PVC y cubierta sistema "ISOVER", según el generador de precios de CYPE Ingenieros.

# ENFRENTAR LA CRISIS ENERGÉTICA Y CLIMÁTICA

PROPUESTA INICIAL

## Andalucía

Parque San Jerónimo, s/n 41015 Sevilla. Tel./Fax: 954903984 andalucia@ecologistasenaccion.org

## Aragón

Gavín, 6 (esquina c/ Palafox) 50001 Zaragoza, Tel: 629139609, 629139680 aragon@ecologistasenaccion.org

## Asturias

Apartado no 5015 33209 Xixón. Tel: 985365224 asturias@ecologistasenaccion.org

## Canarias

C/ Dr. Juan de Padilla, 46, bajo 35002 Las Palmas de Gran Canaria. Avda. Trinidad, Polígono Padre Anchieta, Blq. 15 La Laguna (Tenerife). Tel: 928960098 922315475 canarias@ecologistasenaccion.org 38203

## Cantabria

Apartado no 2 39080 Santander. Tel: 608952514 cantabria@ecologistasenaccion.org

## Castilla y León

Apartado no 533 47080 Valladolid. castillayleon@ecologistasenaccion.org

## Castilla La Mancha

Apartado no 20 45080 Toledo. Tel: 608823110 castillalamancha@ecologistasenaccion.org

## Catalunya

Carrer d'Onzinelles, 31 08014 Barcelona (La Lleialtalt Santsenca). Tel: 648761199 catalunya@ecologistesenaccio.org

## Ceuta

C/ Isabel Cabral, 2, ático 51001 Ceuta. ceuta@ecologistasenaccion.org

## Comunidad de Madrid

C/ Peñuelas, 12 2800 5 Madrid. Tel: 915312389 comunidaddemadrid@ecologistasenaccion.org

## Euskal Herria

C/ Pelota, 5 48005 Bilbao Tel: 944790119. euskalherria@ekologistakmartxan.org C/San Agustín 24 31001 Pamplona. Tel. 948229262. nafarroa@ekologistakmartxan.org

## Extremadura

Apartado no 334 06800 Mérida. Tel: 638603541 extremadura@ecologistasenaccion.org

## Galiza

C/ Juan Sebastián Elcano, 4, 5o A, 15002 A Coruña. Tel: 686732274 coruna@ecoloxistasenaccion.gal

## La Rioja

Apartado no 363 26080 Logroño. Tel: 941245114 616387156 larioja@ecologistasenaccion.org

## Melilla

C/ Colombia, 17 52002 Melilla. Tel: 951400873 melilla@ecologistasenaccion.org

## Navarra

C/ Paseo del Cristo, 4. Edificio El Molinar. 31500 Tudela (Navarra) Teléfono: 659 135 121 navarra@ecologistasenaccion.org

## País Valencià

C/ Tabarca, 12 entresòl 03012 Alacant. Tel: 965255270 paisvalencia@ecologistesenaccio.org

## Región Murciana

Avda. Intendente Jorge Palacios, 3 30003 Murcia. Tel: 968281532 629850658 murcia@ecologistasenaccion.org

POR UN RESCATE ENERGÉTICO

CONTIGO PODEMOS HACER  
MUCHO MÁS

www.ecologistasenaccion.org